**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA** Moción de Orden del Día N°.....178/18.....

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Humay, ubicado en la provincia de Pisco, departamento de Ica, fue creado políticamente el 25 de junio de 1555 durante el proceso de organización territorial del virreinato del Perú, siendo uno de los distritos más antiguos de la región, su nombre proviene del quechua "hum-may", que puede traducirse como "llevar con la cabeza", lo cual, según la tradición, estaría asociado a antiguos rituales o prácticas curativas con hierbas medicinales, propios del legado cultural andino en la zona.

Que, el distrito de Humay es reconocido por el sitio arqueológico de Tambo Colorado, centro administrativo incaico de notoria conservación; además, acoge la venerada imagen de la Beatita de Humay, cuya festividad fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura en 2012, su devoción congrega a miles de fieles cada año, convirtiéndose en un eje religioso y turístico de la región.

Que, el distrito de Humay desarrolla actividades agrícolas como el cultivo de uva, algodón y maíz, así como la ganadería y el comercio local; asimismo, promueve el turismo vivencial y cultural, destacando atractivos como la Laguna de Morón, el geoglifo de La Gran Serpiente, las zonas de descanso campestre y sus expresiones festivas tradicionales;

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de Humay, al conmemorarse el 25 de junio del presente año su 470° Aniversario de creación.

**POR LO EXPUESTO**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo y digno reconocimiento al distrito de Humay, provincia de Pisco, departamento de Ica, al conmemorarse el próximo 25 de junio del presente año, su **470° aniversario de creación política**, destacando su importancia histórica, cultural y socioeconómica dentro del desarrollo regional de Ica y reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por el progreso y éxito de tan distinguido distrito.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **CARLOS ALBERTO SULCA VELARDE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAY**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, religiosas, policiales, instituciones educativas y a toda la población de este noble y emblemático distrito.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

Lima, junio de 2025

**JORGE MARTICORENA MENDOZA**
Congresista de la República